



ASUNTO: Modificación Decreto Convocatoria Pleno Ordinario
25/02/2019
REFº: RMRG/FJAR
SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Esta Alcaldía-Presidencia, con fecha 20 de febrero de 2019, dictó Decreto de convocatoria de Sesión Plenaria Ordinaria para el día 25 de febrero de 2019 a las 18,00 horas.

Habiéndose advertido error en la redacción del contenido del punto 4º en el que se hace referencia a “*propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública*”, debiendo figurar “*propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana*”, es por lo que, en uso de las atribuciones legalmente conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por la legislación de régimen local vigente,

RESUELVO:

Primero.- Modificar la redacción del punto 4º del Orden del Día que figura en la convocatoria fijada en el Decreto de fecha 20 de febrero de 2019 por el que se convoca Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación, a celebrar el día 25 de febrero de 2019, quedando por tanto redactado de la siguiente forma:

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **25 DE FEBRERO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2019 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de la nueva ordenación de viales y direcciones postales de la Entidad Local Autónoma “Isla Redonda – La Aceñuela” y aprobación, si procede, del nuevo Plano Callejero.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana, relativa a rotulación con el nombre de “Jardín de la Raíz”, de zona ajardinada ubicada en Distrito 1º, Sección 7ª.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a aprobación, si procede, del Proyecto de Actuación promovido por D. Antonio García Carmona, en representación de la Entidad “Ecilimp, S.L.”, para implantación en Suelo No Urbanizable de Planta de Compostaje de lodos de

- depuradoras y biomasa, en el Polígono 6, Parcela 16, Finca “El Montecillo” sito en Ctra. Écija-Palma del Río, del término municipal de Écija.-
- Punto 6º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a suspensión provisional de objetivos de calidad acústica para el desarrollo de ciertas actividades y actos durante el año 2019.-
- Punto 7º.- Moción del Grupo Municipal Écija Puede-Podemos, con registro de entrada nº 3.363, de fecha 14 de febrero de 2019, relativa a jornada de feria sin ruidos para personas con Síndrome del Espectro Autista.-
- Punto 8º.- Urgencias y Mociones.-
- Punto 9º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.